

January 2006

La redimensión curricular en la Universidad de La Salle Una aventura por la comprensión y dinamización de la cultura Lasallista

María Luzdelia Castro Parra
Universidad de La Salle, Bogotá, curriculo@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Castro Parra, M. L. (2006). La redimensión curricular en la Universidad de La Salle Una aventura por la comprensión y dinamización de la cultura Lasallista. *Revista de la Universidad de La Salle*, (41), 40-44.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La redimensión curricular en la Universidad de La Salle

Una aventura por la comprensión y dinamización de la cultura Lasallista

María Luzdelia Castro Parra*



Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.

BERTOLT BRECH. 1898-1956. DRAMATURGO Y POETA ALEMÁN.

La Universidad de La Salle, a través de la Vicerrectoría Académica, viene generando un espacio de reflexión pedagógica sobre el campo curricular, a fin de hacer más significativas y realizables las funciones universales de extensión, investigación y docencia; y las funciones institucionales: ética, política y sistémica en contextos históricos concretos.

En tal sentido, el proceso de "Redimensión curricular" se convierte en una oportunidad para:

- Fortalecer el diálogo entre actores, disciplinas, programas y proyectos académicos; lo cual permite,
- Consolidar la identidad institucional a través de sus programas, actores, proyectos, procesos y estilo formativo, para
- Establecer vínculos más significativos con otras instituciones educativas; con organismos estatales y con el sector productivo.
- Fundamentar la toma de decisiones en las modificaciones curriculares de los programas académicos; en la creación de nuevos proyectos y programas académicos.
- Generar un lenguaje académico común que fomente la comprensión de los procesos educativos en el contexto de la Universidad de La Salle.

- Avanzar en la comprensión y dinamización de la cultura de la flexibilidad académica lasallista.

Somos conscientes de la dinámica misma que vive la educación superior a nivel nacional e internacional, por ello convocamos a la comunidad educativa lasallista a asumir la reflexión constante sobre su acción, para desentrañar el sentido de su participación en esta aventura lasallista, hacia la construcción de una sociedad más justa y habitable. Puede ser que esta actitud reflexiva, le lleve a hallar el sentido de su propio proyecto de vida.

DEL SIGNIFICADO DEL CURRÍCULO LASALLISTA

El currículo en la Universidad de La Salle es la cultura institucional reflexiva, consciente e intencional tanto de lo evidente como de lo implícito; promueve la comprensión del significado de persona, ciencia y sociedad desde el marco doctrinal, velando por el desarrollo armónico de la persona en contextos históricos concretos.

Jefe de la Oficina de Currículo de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: curriculo@lasalle.edu.co

- *Reflexiva*: por cuanto el currículo promueve el análisis crítico del contexto tanto interno como externo, a fin de encontrar allí los elementos que le permitan afinar y dinamizar sus procesos formativos en el marco de parámetros universales pero, asumiendo posturas coherentes con la misión lasallista.
- *Consciente*: da cuenta de sus acciones al reflexionar permanentemente sobre ellas, hasta mantener alerta, atentos y expectantes todos los sentidos que favorezcan la toma de decisiones en la formulación y gestión curricular.
- *Intencional*: se refiere a que el currículo tiene un propósito; es la explicación de tal o cual práctica, proceso, procedimiento; donde las actitudes y comportamientos de la comunidad académica, tendrán una razón de ser; deben justificarse en el contexto concreto de actuación.

A partir de tal concepción curricular se fomenta la comprensión del sentido y significado del marco doctrinal lasallista, donde las funciones propias de la Universidad de La Salle: ética, política y sistémica, adquieran mayor pertinencia en el contexto histórico nacional e internacional. Así, la función del currículo lasallista es fomentar la trascendencia de lo meramente educativo hacia la realización de los principios y metas institucionales.

FUNCIÓN DEL CURRÍCULO LASALLISTA

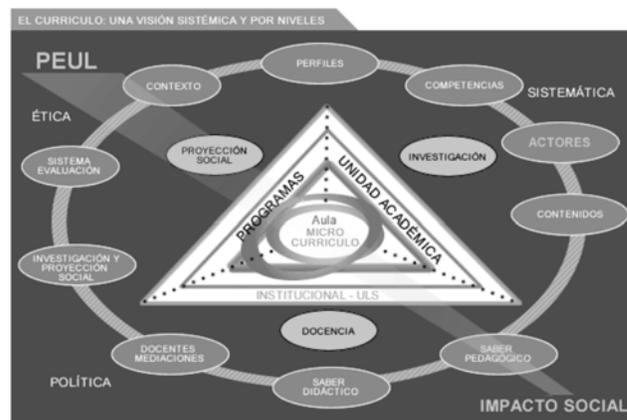


ESRUCTURA DEL CURRÍCULO LASALLISTA

El currículo está conformado por dos dimensiones: los fundamentos y los componentes. Los fundamentos aportan elementos teóricos, prácticos y metodológicos sobre la concepción de la profesión, las disciplinas y saberes; así como de los procesos y procedimiento que permiten realizaciones concretas de la Misión Lasallista y del PEUL.

Los componentes, como los procesos que constituyen la totalidad de la formación; pueden ser comprendidos me-

dante la interacción y diálogo de todos y cada unos de los espacios, metas, desarrollos humanos, contenidos, saberes pedagógicos y didácticos; actores y la cultura de la evaluación. Los componentes se inspiran en las políticas institucionales y en las funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y proyección social. La comprensión de estos componentes es posible cuando existen fundamentos que las explican y justifican; cuando se poseen visiones de mundo que superan la desarticulación y la realidad inmediata; con lo cual, visualizaremos mundos posibles, justos y habitables.



ESTRUCTURA DE LA OFICINA DE CURRÍCULO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

RAZÓN DE SER DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CURRÍCULO

Ser un espacio para el diálogo y acompañamiento de los procesos curriculares lasallistas; fundamentado desde la reflexión pedagógica, los paradigmas de las ciencias y disciplinas; las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales e inspirado en el ideario de San Juan Bautista De La Salle y en el Proyecto Educativo Lasallista (PEUL).

Este marco de referencia le permite a esta Unidad, en el contexto de la flexibilidad curricular, velar por la realización de los siguientes criterios curriculares lasallistas:

a) La coherencia entre componentes y fundamentos curriculares; entre niveles macro, meso y micro curriculares; entre enfoques, propósitos y gestión de los currículos; y, entre lo expresado en los documentos institucionales, de programa, de aula y lo efectivamente realizado. Con referentes teóricos, prácticos y metodológicos comunes sobre las concepciones y prácticas educativas con el fin de unificar procesos curriculares para imprimir mayor identidad institucional a los programas académicos lasallistas.

b) La integralidad de la apropiación crítica del conocimiento en la formación lasallista, privilegiando la potenciación de las dimensiones humanas, la relación entre disciplinas, proyecto, ac-

tores, espacios académicos y ciencias; entre la teoría y la práctica. Todo ello con visión sistémica, ética y política, articulando las funciones de extensión, investigación y docencia.

c) Conservación y realización de los principios institucionales, desde los criterios curriculares de transversalidad, para que los programas académicos realicen el compromiso social lasallista de contribuir en la transformación social, en su opción preferencial por los más desprotegidos.



CONCEPCIÓN DE LOS CRITERIOS CURRICULARES LASALLISTAS

- **COHERENCIA:** entendida como la formulación y realización de las intencionalidades y propósitos formativos en los diferentes niveles y procesos curriculares; este criterio curricular es posible consumarlo cuando se comparten concepciones y desarrollan prácticas educativas en correspondencia dinámica que le dé sentido propio a cada actuación en un contexto institucional concreto.
- **INTEGRALIDAD:** referida a los diálogos entre las disciplinas, ciencias y saberes, actores; en la formación lasallista la integralidad se alcanza en la ampliación de horizontes de comprensión de las ciencias, sociedad y personas; en la realización armónica e integral de las dimensiones humanas; en la búsqueda exhaustiva, constante y rigurosa del conocimiento; en la capacidad de superar los linderos y establecer relaciones que trasciendan los contenidos, lo humano y lo espiritual, el tiempo y el espacio.
- **TRANSVERSALIDAD:** en la Universidad de La Salle, la formación lasallista y los proyectos de desarrollo darán la pauta en la identificación y definición de la transversalidad. Por ejemplo, "educación centrada en la dignidad de la persona humana; educación en lo superior y para lo superior; la opción preferencial por los más pobres; el desarrollo humano sostenible. El criterio de transversalidad se ubica como mediación entre el contexto interno y

externo que dinamiza la gestión curricular de los programas académicos; y a su vez, a nivel interno, mediador entre el contexto institucional y la naturaleza de las profesiones; y, entre las profesiones lasallistas y las áreas del conocimiento".

- **FLEXIBILIDAD:** corresponde a la estructura de pensamiento que permite la realización de los tres criterios curriculares anteriores: coherencia, integralidad y flexibilidad; aunque la flexibilidad curricular solo es posible en la medida en que se den los anteriores criterios curriculares.

Este proceso ha ido generando nuevas interpretaciones del PEUL, del Marco Doctrinal Lasallista; y, desde el sentido de la cultura institucional lasallista, otras dinámicas y significados de los vínculos con la empresa, con el sector público y privado y con la comunidad en general.

ETAPAS DEL PROCESO DE REDIMENSIÓN CURRICULAR

1. Se inicia con la definición del proyecto apuesta por la "redimensión curricular" de los programas académicos existentes, tanto de pregrado como especializaciones y maestrías; desde la perspectiva de la flexibilidad curricular.
2. Las propuestas de nuevos programas académicos se vienen acompañando mediante fundamentaciones teóricas y prácticas; con procedimientos concretos que permitan visualizar el valor agregado de los nuevos programas y su estructuración en conjunto con otros programas.
3. El proceso de redimensión curricular se inicia en el programa académico mismo, a través de fundamentaciones teóricas y procedimentales que permiten fortalecer la identidad de los programas lasallistas; luego, los ajustes y complementaciones se socializan en plenaria por áreas del conocimiento; con el fin de ir ampliando el círculo de socialización hasta obtener elementos que permitan definir los lineamientos curriculares institucionales desde la identidad y particularidad de los programas académicos lasallistas.
4. Resignificación de los lineamientos curriculares institucionales y de los programas académicos

El proceso se ha iniciado con los programas del Área de Gestión, con quienes se realizó la primera plenaria de socialización de avances de la "redimensión curricular", el día 7 de junio. De igual manera, vienen adelantando la primera etapa de fundamentación y afinación de su identidad, los programas de Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Zootecnia, Medicina Veterinaria y Arquitectura; lo mismo que los Departamento de Ciencias Básicas y Formación Lasallista

La Vicerrectoría Académica ha acompañado el proceso de "redimensión curricular" de los programas con fundamentaciones, pautas y sugerencias puntuales sobre cada etapa del proceso en cada programa, de la siguiente manera:

- Reuniones con cada uno de los programas, atendiendo sus requerimientos y acompañando la estructuración curricular.
- Apoyo puntual a cada uno de los programas del Área de Gestión (pregrado y postgrado), quienes han redimensionado el currículo en su primera etapa.
- Taller sobre "El Currículo Lasallista y las competencias. Reflexión y Acción", como síntesis de los cinco (5) primeros ítems desarrollados por los programas en su redimensión curricular (16 y 20 de junio, en cuatro sesiones por Áreas).
- Fundamentación del campo Curricular para el programa de Ingeniería Ambiental (23 de junio y 10 de julio).
- Soportes documentales, de conformidad con los requerimientos de los programas académicos.
- Acompañamiento a miembros Comités Curriculares, Decanos y Secretarios Académicos que lo han solicitado.

¿QUÉ SIGUE EN EL PROCESO?

1. Completar la fundamentación de los cinco (5) primeros ítems expresados en el documento "Elementos de la redimensión curricular de los programas lasallistas" con los demás programas académicos. Se seguirá el mismo procedimiento del Área de Gestión.
2. Ajustes de los primeros avances del Área de Gestión -en proceso- y continuación con la segunda etapa.
3. Acompañamiento a la estructuración curricular de nuevos programas académicos.
4. Fundamentación teórica y metodológica de cada etapa del proceso
5. Avanzar hacia la doble titulación.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES UNA PROPUESTA CURRICULAR LASALLISTA?

Es un proceso crítico reflexivo, intencional y consciente sobre el compromiso social que la Universidad de La

Salle asume; el cual le permite resignificar permanentemente las funciones sustantivas de la Universidad en general y de manera particular, la función sistémica, ética y política para la identificación, definición e integración de los fundamentos teóricos, metodológicos, prácticos y los componentes educativos, hacia la promoción del desarrollo de la persona humana integral.

Es el espacio de las prácticas y procesos donde se realizan los Principios, Fines, Metas, Misión y Visión Institucional y se definen partiendo del análisis e investigación de los diferentes referentes contextuales (legales, sociales, científicos, culturales, económicos, políticos...) que favorecen la existencia y desarrollo de un currículum.

¿POR QUÉ SE HABLA DE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE?

Porque el currículo se concibe como un todo donde cada uno de los fundamentos, procesos, prácticas y actores contribuyen y dan sentido a la totalidad. El dinamismo de un componente tiene efectos sobre los demás; naturaleza que permite mantener la coherencia e integralidad con visión sistémica de la educación.



¿EN QUÉ CONSISTE LA FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO LASALLISTA?

En asumir responsablemente la reflexión pedagógica para la formación profesional al definir enfoques curriculares, énfasis de formación tanto de la ciencia como desde la persona y la sociedad; los fundamentos curriculares en la Universidad de La Salle serán preferencialmente, argumentados desde la reflexión, propositivos, conscientes e intencionados, velando por la coherencia entre la misión y principios lasallistas con el uso del conocimiento y el respeto por el ser humano.

¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR LASALLISTA?

Es la apertura de pensamiento de los actores académicos que viabiliza el diálogo entre saberes, profesiones, disciplinas, procesos y ciencia para la movilidad e intercambio de espacios, ideologías, creencias y proyectos pedagógicos y de desarrollo curricular.

¿QUÉ CONCEPCIONES ACADÉMICAS DEBEN REFLEXIONARSE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE?

Currículo: estructura armónica que realiza el PEUL, conformada por dos dimensiones: los fundamentos y los componentes. Su función articuladora de la docencia, la investigación y la proyección social, le otorga la visión sistémica e integral hacia el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Competencias: saber particular susceptible de ser actuado y expresado en la intersubjetividad de las personas. Como capacidad, se origina en las potencialidades humanas que los procesos educativos logran impactar, dinamizar, fortalecer, develar y hacer consciente en la interacción que ocurre en los espacios académicos.

Doble titulación: se refiere a que los estudiantes poseen competencias que les otorgan la doble titulación; cursan simultáneamente dos currículos de programas académicos y desde el criterio de flexibilidad curricular, pueden ser homologados los créditos académicos "comunes" a los programas.

Pretende dar una formación interdisciplinar, en la que los conocimientos de un programa sean complementados con los conocimientos de programas afines que desarrollen las competencias propias de uno y otro; por ejemplo, lo disciplinar, lo actitudinal y lo intelectual: abstracción, razonamiento lógico y de modelización de problemas reales, inspiradas en los objetos de estudio de las profesiones implicadas.



La doble formación va dirigida a competencias profesionales emergentes que han sido destacadas en diversos estudios prospectivos y reflexiones pedagógicas de las profesiones auspiciados por la tendencia de la internacionalización de la educación superior.

¿QUÉ ES UNA MALLA CURRICULAR?

Es la estructuración coherente, ética, sistémica, integral y pertinente de los contenidos, enfoques, estrategias, mediaciones y sistema de evaluación; que han sido seleccionados por un programa académico para el desarrollo integral y potenciación de las dimensiones de la persona humana, coherentes con el Marco Doctrinal Lasallista y en contextos concretos de realización.

¿CÓMO SE CONCIBE UN ESPACIO ACADÉMICO LASALLISTA?

Lugar de interacción científica, personal y social mediado por un propósito formativo; en los Programas Académicos existen "espacios académicos" comunes que contribuyen al desarrollo de las dimensiones humanas, desde diferentes programas.

¿CÓMO CONCEBIR LOS CRÉDITOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE?

Como la oportunidad de valorar el trabajo independiente de los estudiantes y trascender los espacios del aula como únicos lugares de aprendizaje. Fomentan la autonomía responsable en los estudiantes lasallistas y promueven la diversidad de estrategias didácticas en los profesores lasallistas. Facilitan la movilidad entre programas, el desarrollo de competencias teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje y las posibilidades de los estudiantes.